

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Exige apercibimiento de ser declarados reos y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1052

RIOS Y GOMEZ, Jesús de los; natural de Navalocillos (Toledo), de estado casado, de veintisiete años de edad, hijo de Facundo y de Josefa, vecino de Talavera de la Reina; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 1373

1053

RODRIGUEZ GAGO, Francisco; hijo de Francisco y Ana, natural de Jimena de Livon, de estado soltero, profesión molinero, de treinta años; domiciliado últimamente en Jimena de Livon; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cádiz. 1357

1054

RODRIGUEZ Y GUTIERREZ, Manuel; natural de Los Arcos (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años, estatura regular, color sano, pelo castaño, y viste traje de pocal azul; domiciliado últimamente en San Sebastián, y que estuvo trabajando de minero en Bilbao; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 1384

1055

ROSELLÓ GUASQUE, Joaquín; hijo de Guillén y de Florantina, natural de Macastre, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en el Grao de Valencia; presunto prófugo, por su falta de presentación para pasar al servicio de la Armada el día 5 del mes actual; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Alférez de Navío, D. José Caruana y Reig, para responder en la sumaria que se le instruye.—Valencia, 28 de Enero de 1911. José Caruana. JM—259

1056

ROSO GIL, José; domiciliado últimamente en Vinaroz; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de esta Ayudantía de Marina, para declarar en expediente que se instruye al mismo por prófugo.—Vinaroz, 31 de Enero de 1911.—El Juez instructor, José del Romoso. JM—260

1057

ROTGER Y VICH, Rafael; hijo de Guillermo y Juana, natural de Alcudia (Balears), de estado soltero, profesión pescador, de diecinueve años de edad, de estatura regular, ojos castaños, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, barba naciente y color moreno, sin otras particulares; domiciliado últimamente en Alcudia, calle del Calet; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don José María Sunyer y Gomis, Teniente de Navío de primera clase de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Alcudia.—Alcudia á 31 de Enero de 1911.—José María Sunyer. JM—238

1058

SALAZAR Y BARRULL, Antón; hijo de Cayetano y Antonia, natural de Caslet, de estado casado, profesión esquilador, de treinta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para notificarle el auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión. 1394

1059

SALETA, Julia; es de nacionalidad francesa, cuyas demás señas y actual paradero del mismo se ignoran; domiciliado últimamente en el manso Pujols, de San Baudilio de Llanas; procesado en causa sobre robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vich, á los fines de la prisión que se le tiene decretada. 1390

1060

SAMPEDRO REIRIZ, Domingo; hijo de José María y de Josefa, natural de Carreira, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, y se desconocen otros particulares; domiciliado últimamente en Carreira; procesado por falta de incorporación al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Francisco Moreno Eliza, en la Ayudantía de Santa Eugenia de Riveira.—Santa Eugenia, 3 de Febrero de 1911.—Francisco Moreno. JM—254

1061

SEGURA CERCO, Natalio; hijo de Fernando y Eusebia, natural de Santa Eulalia de Bureba, casado, de cuarenta años, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 1355

1062

SOLER RODRIGUEZ, Antonio; hijo de José y Carmen; natural de Ecija, de estado casado, de profesión jornalero, de setenta y seis años; domiciliado últimamente en Montalbán; procesado en causa por contrabando de tabaco; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 1363

1063

VALENTE LORENZO, Manuel; hijo de José y Margarita; natural de Subral (Portugal); domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Cádiz, á usar de su derecho por haber sido declarado terminado el sumario instruido contra él y otro por estafa en el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, nombrando Abogado y Procurador. 1388

1064

VALLESPINOSA PAMIES, Blas; hijo de Ramón y de Rosa; natural de Tarragona, de estado soltero, de veinte años, cuerpo alto, ojos azules, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba saliendo, color sano; dicho individuo es inscrito disponible de marinería con el folio 15 del año 1911 y no se presentó al ser citado para ingresar en el servicio de los buques de la Armada; domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío D. Bartolomé Aguiló Martí, Juez instructor, en la Comandancia de Marina de Tarragona, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado en rebeldía.—Tarragona, 27 de Enero de 1911. Bartolomé Aguiló. JM—257

1065

VENZAL JODAR, Ginés; hijo de Bartolomé y María; domiciliado últimamente en Mojácar; comparecerá, en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor D. Carlos Rubio y Díaz, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación al ser llamado al servicio de tripulaciones de buques de la Armada, en convocatoria de 28 de Diciembre de 1910.—Garrucha, 23 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Carlos Rubio. JM—248

1066

VILA CERCOS, Francisco; hijo de Manuel y de Josefa; natural de Alfafar, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Alfafar; presunto prófugo por su falta de presentación para pasar al servicio de la Armada el día 5 del mes actual; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Alférez de Navío D. José Caruana y Reig, para responder en la sumaria que se le instruye.—Valencia, 28 de Enero de 1911.—José Caruana. JM—258

1067

CAMPOS MIGUENS, Jesús; hijo de Jesús y Encarnación, natural de Catoira, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, sin apodo, se ignoran sus señas particulares, y perteneciente á la inscripción marítima de Villagarca y Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en Catoira, provincia de Pontevedra; procesado por falta de presentación al servicio de buques; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, D. José García de Quesada y Ferrer, sito en la Comandancia de Marina de Villagarca.—Villagarca, 6 de Febrero de 1911.—José García de Quesada. JM—279

1068

CARRAFFO SANCHEZ, Miguel; hijo de Ginés ó Isabel, natural de Lorca, provincia de Murcia, vecindado en Lorca, de oficio jornalero, de veinticuatro años de edad, estado soltero y soldado del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, y á quien se instruye expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, D. Ruperto Rioboi Llovera, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.—Tarragona, 31 de Enero de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ruperto Rioboi. JG—305

(Continúa en la pág. 530.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

Núm. de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
				Años.	Meses.	Días.	EN LA CLASE			AL ESTADO		
							Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
891	D. Ramón López Polegrín	Auxiliar de la Dirección general de lo Contencioso del Estado	Guadalajara	34	3	10	3	10	25	13	2	12
892	D. José María del Mazo y Blanco	Intervención de Hacienda de Valladolid	León	32	8	11	3	10	24	11	10	20
893	D. Bartolomé Gelabert y Macías	Secretario de la Delegación de Hacienda de Baleares	Baleares	58	»	13	3	10	20	28	7	23
894	D. José White y Sanz	Intervención de Hacienda de Baleares	Castellón	43	5	7	3	10	19	3	10	19
895	D. Bernardo Saro García	Administración de Hacienda de Málaga	Zaragoza	29	3	21	3	10	18	3	10	18
896	D. Cándido Fortanet y Colom	Idem id. de Valencia	Castellón	54	»	9	3	10	17	21	»	16
897	D. Rafael Domínguez Sánchez	Tesorería de Hacienda de Toledo	Toledo	47	2	7	3	10	15	11	8	28
898	D. Manuel Escobar y Díaz	Idem id. de Málaga	Málaga	45	11	24	3	10	12	28	5	2
899	D. Mariano Piquer y Arilla	Administración de Hacienda de Castellón	Castellón	26	3	11	3	10	9	7	8	»
900	D. Venancio Julián y Ferreira	Dirección general del Tesoro público	Madrid	64	4	18	3	9	15	32	»	17
901	D. Arcadio Almansa Alvarez	Idem id.	Santander	35	1	18	3	9	15	12	»	»
902	D. Domingo Miguel Barrios	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Segovia	47	7	19	3	9	11	28	10	13
903	D. Julio Escobar y Velasco	Tesorería de Hacienda de Sevilla	Madrid	34	8	6	3	9	11	11	7	22
904	D. Eduardo Serra y Lugo-Viña	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Soria	25	»	15	3	9	11	3	9	11
905	D. Luis Barcala del Pino	Administración de Hacienda de la Coruña	Málaga	44	2	3	3	9	9	18	11	9
906	D. Francisco Pérez Avrial	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Madrid	31	10	8	3	9	4	12	11	29
907	D. Waldo Chicote Sanz	Intervención de Hacienda de Valladolid	Valladolid	33	7	15	3	9	4	3	9	4
908	D. Pedro Mediero Díaz	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Avila	56	2	12	3	9	»	36	5	7
909	D. Francisco Alonso López	Ordenación de pagos de Hacienda	Madrid	44	9	16	3	9	»	25	3	11
910	D. Juan Thomas Reinés	Inspección provincial	Baleares	36	7	3	3	9	»	19	11	8
911	D. Eloy Martín Jiménez	Intervención de Hacienda de Segovia	Avila	38	1	»	3	9	»	17	9	14
912	D. Fernando Sancho Muñoz	Tesorería de Hacienda de Guadalajara	Zaragoza	25	2	15	3	9	»	7	7	8
913	D. José Meléndez y Machado	Intervención de Hacienda de Badajoz	Badajoz	23	9	14	3	9	»	3	9	»
914	D. José María Mendoza y Preysler	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Cádiz	39	11	19	3	8	1	12	9	23
915	D. Juan Bautista Solor Gadea	Recaudador de la Aduana de Almería	Alicante	44	»	26	3	7	17	15	1	25
916	D. Angel Erdoiza Vicente	Tesorería central	Guadalajara	44	4	29	3	7	16	21	2	22
917	D. Antonio de Haro y Pérez	Tesorería de Hacienda de Huelva	Sevilla	41	»	10	3	7	15	15	11	15
918	D. Guillermo de Vera Jiménez	Intervención general	Sevilla	44	6	21	3	7	14	3	7	14
919	D. Alberto Borja Domínguez	Tesorería de Hacienda de Sevilla	Avila	45	»	17	3	7	10	13	1	9
920	D. Manuel Padín y Lorenzo	Intervención de Hacienda de Pontevedra	Pontevedra	35	11	2	3	7	10	11	»	4
921	D. Pablo de Diego Parra	Administración de Hacienda de Segovia	Segovia	28	8	29	3	7	10	3	7	10
922	D. Ernesto García Velasco	Tesorería de Hacienda de Oviedo	Orense	22	9	26	3	7	7	3	7	7
923	D. Alfredo Alvarez y Alvarez	Intervención de Hacienda de Burgos	Orense	40	5	26	3	7	6	9	10	10
924	D. Federico Ballester Villalba	Idem id. de Castellón	Castellón	44	7	»	3	7	»	25	»	19
925	D. José Mosquera y Arias	Tesorería de Hacienda de Orense	Orense	30	8	20	3	7	»	13	10	6
926	D. Manuel de Bellengero y Yela	Idem id. de Córdoba	Madrid	43	1	14	3	7	»	3	7	»
927	D. Manuel Pardo y Vila	Idem id. de Lugo	Lugo	43	»	8	3	6	26	8	7	17
928	D. Matías Romero y Serrano	Idem id. de Alicante	Almería	38	3	7	3	6	18	12	10	14
929	D. Augusto Gutiérrez Ceballos	Jefe del servicio de vigilancia de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Madrid	45	8	19	3	6	14	29	5	5
930	D. Alejandro Delgado y Borque	Tesorería de Hacienda de Zaragoza	Soria	45	10	5	3	6	10	21	9	11
931	D. Gustavo Sánchez Conde	Administración de Hacienda de Lugo	Lugo	45	1	17	3	6	9	25	1	15
932	D. Juan Bautista Pont y Monchó	Intervención general	Valencia	38	1	14	3	5	20	3	5	20
933	D. Mariano Subías y Palacio	Intervención de Hacienda de Lérida	Huesca	40	2	28	3	5	6	12	2	17
934	D. Manuel Madueño Gutiérrez	Idem id. de Toledo	Córdoba	42	2	24	3	5	»	13	4	4
935	D. Tomás Bule Baquero	Subsecretaría	Madrid	38	3	23	3	4	17	8	10	27
936	D. Francisco Peñalva y Soriano	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	47	5	3	3	4	16	27	3	16
937	D. Juan Vielva y Alvarez	Idem id.	Palencia	66	9	»	3	4	16	24	2	»

938	D. Martín Real Sánchez.	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Cuenca.	47	1	17	3	4	16	24	10
939	D. Tirso Gil del Rincón.	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.	Madrid.	49	2	9	3	4	16	14	9
940	D. Juan Sagaz y Feijóo de Sotomayor.	Idem íd.	Madrid.	39	7	20	3	4	15	12	3
941	D. Waldo Ferrer é Insa.	Interventor de la Depositaria especial de Cartagena.	Madrid.	30	4	19	3	4	15	4	7
942	D. Felipe Perrino de Blas.	Intervención de Hacienda de Valladolid.	Avila.	36	4	24	3	4	11	7	11
943	D. Ramón Palacios Rivas.	Tesorería de Hacienda de Madrid.	Habana.	34	11	7	3	4	11	3	11
944	D. Mariano Jarrillo Bautista.	Auxiliar de la Dirección general de lo Contencioso del Estado.	Toledo.	27	9	4	3	4	5	3	11
945	D. Ramón Blanco Espada.	Tesorería de Hacienda de la Coruña.	Orense.	21	9	6	3	3	22	3	10
946	D. Santos Antonio Membiela y Salgado.	Administración de Hacienda de la Coruña.	Coruña.	59	4	15	3	3	23	3	3
947	D. Bartolomé García Sansaloni.	Idem íd. de Baleares.	Baleares.	43	7	20	3	3	16	1	22
948	D. Ignacio Camacho Rebollo.	Tesorería de Hacienda de Palencia.	Valladolid.	43	10	5	3	2	26	3	2
949	D. Ricardo Aguilar Gutiérrez.	Idem íd. de Málaga.	Málaga.	29	5	10	3	2	8	7	2
950	D. Benito Fano y Lires.	Intervención de Hacienda de Oviedo.	Oviedo.	43	1	23	3	2	15	5	16
951	D. Tomás Corrales Alvarez.	Dirección general del Tesoro público.	Madrid.	45	5	1	3	3	15	23	5
952	D. Manuel del Castillo y Labiaga.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Avila.	Salamanca.	43	»	»	»	»	3	3	10
953	D. Leopoldo Escarián y Azcón.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Huesca.	22	»	»	»	»	2	3	2
954	D. Enrique Cantón Alvarado.	Tesorería de Hacienda de Orense.	Orense.	38	9	6	3	3	1	9	5
955	D. Isidoro Valverde Carrillo.	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.	Cuenca.	52	6	17	3	»	28	3	16
956	D. Raimundo Tirado y Ruiz.	Administración de Hacienda de Madrid.	Jaén.	38	11	23	3	»	21	11	18
957	D. Leopoldo de Salas y Fernández.	Subsecretaría.	Madrid.	34	3	29	3	»	17	3	29
958	D. Miguel Páramo Aguilar.	Idem.	Madrid.	43	3	2	3	»	14	4	23
959	D. Benito Castillo y Sánchez.	Idem.	Madrid.	29	3	13	3	»	12	8	2
960	D. José Jiménez Soriano.	Idem.	Madrid.	34	»	»	»	»	7	5	10
961	D. Juan España Gómez.	Inspección provincial.	Granada.	36	3	5	2	11	29	10	8
962	D. Pedro Ramón Solías Guerra.	Administración de Hacienda de Guadalajara.	Lugo.	31	4	7	2	11	22	3	17
963	D. Manuel Pérez Lloria.	Tesorería de Hacienda de Valencia.	Valencia.	37	9	16	2	11	17	16	3
964	D. Juan Julian Añón.	Administración de Hacienda de Gerona.	Valencia.	38	10	14	2	11	16	15	9
965	D. Salustiano Ramos Ruiz.	Tesorería de Hacienda de Salamanca.	Madrid.	28	2	13	2	11	13	3	5
966	D. Luis Martínez y Marín.	Intervención de la mina Arroyanes.	Sevilla.	68	8	»	2	11	3	10	10
967	D. Francisco Luis Ruiz y González.	Tesorería de Hacienda de Sevilla.	Sevilla.	37	»	11	2	11	2	15	1
968	D. José Vilches Godoy.	Dirección general del Tesoro público.	Madrid.	41	6	24	2	10	16	23	10
969	D. José Araclí Hernández.	Administración de Hacienda de Alicante.	Alicante.	29	8	9	2	10	16	6	2
970	D. José Bertrán Borasteros.	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	Málaga.	37	7	15	2	10	12	17	3
971	D. Luis Caro Pasoual del Riquelmo.	Tesorería de Hacienda de Murcia.	Alicante.	43	2	29	2	10	12	10	9
972	D. Jesús Labora y López.	Administración de Hacienda de Huesca.	Huesca.	38	»	»	2	9	26	9	11
973	D. David Ormaechea y Zubiri.	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Navarra.	23	8	5	2	9	25	2	9
974	D. Miguel Casero y Ruiz-Matas.	Tesorería de Hacienda de Granada.	Granada.	33	5	15	2	9	7	13	1
975	D. Salvador León Ancos.	Administración de Hacienda de Córdoba.	Málaga.	38	9	18	2	9	4	15	8
976	D. Laureano Castresana Loza.	Idem íd. de León.	Logroño.	40	5	26	2	9	»	19	7
977	D. Enrique García Núñez.	Ordenación de pagos de Hacienda.	Badajoz.	36	4	5	2	8	27	15	1
978	D. José Varó Colorado.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Valencia.	48	5	3	2	8	21	3	11
979	D. Augusto López Bueso.	Administración de Hacienda de Segovia.	Madrid.	36	7	12	2	8	16	2	8
980	D. Arturo Almansa Espada.	Intervención de Hacienda de Oviedo.	Madrid.	34	10	»	2	8	11	18	7
981	D. José de Mollinedo y Ruiz de la Fuente.	Tesorería de Hacienda de Tarragona.	Jaén.	34	9	15	2	8	6	2	8
982	D. Antonio Ruiz y Sánchez.	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.	Murcia.	42	10	13	2	8	1	12	11
983	D. Baldomero Rodríguez y Gutiérrez.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Córdoba.	Córdoba.	26	4	21	2	7	17	8	6
984	D. José María Rovira y Sabater.	Inspección provincial.	Albacete.	65	2	13	2	7	16	18	4
985	D. Luis Rodríguez Cabello.	Auxiliar de la Dirección general de lo Contencioso del Estado.	Córdoba.	55	»	16	2	7	11	26	5
986	D. Eduardo Navarro Cámara.	Administración de Hacienda de Segovia.	Madrid.	29	9	12	2	7	9	12	9
987	D. Juan Domínguez Cepeda.	Secretario de la Delegación de Hacienda de Jaén.	Madrid.	27	»	»	2	7	1	2	7
988	D. José Bonítez Gambín.	Administración de Hacienda de Granada.	Granada.	29	2	23	2	7	»	2	7
989	D. Jacobo Pano Rodríguez de Arias.	Tesorería central.	Huesca.	29	»	»	2	7	»	2	7
990	D. Serafín Salvador Fabrogat.	Intervención de Hacienda de Castellón.	Castellón.	44	»	14	2	6	26	10	9
991	D. Mariano Gutiérrez de las Fuentes.	Ordenación de pagos de Hacienda.	Palencia.	46	10	28	2	6	18	23	4
992	D. Mariano Baza Saavedra.	Administración de Hacienda de Murcia.	Murcia.	55	7	»	2	6	15	19	10
993	D. Juan Nadal y Guasp.	Intervención de Hacienda de Baleares.	Baleares.	32	»	8	2	6	»	2	6
994	D. Benigno de la Cruz Marcos.	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Oviedo.	30	4	24	2	5	29	2	5
995	D. Pablo Guerra del Arroyo.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Valladolid.	39	5	7	2	5	25	11	7
996	D. Angel Orbañanos del Rey.	Tesorería de Hacienda de Avila.	Madrid.	43	5	»	2	5	21	11	3
997	D. Judas Yepes Carnicer.	Administración de Hacienda de Barcelona.	Zaragoza.	55	2	3	2	5	17	20	5
998	D. Francisco Cárdenas Fernández.	Administración especial de la Renta del Alcohol de Manzanares.	Córdoba.	61	9	3	2	5	11	40	10
999	D. Cayetano López Barroso.	Tesorería de Hacienda de Málaga.	Málaga.	29	3	5	2	5	9	2	5
1.000	D. Federico del Collado Murga.	Administración de Hacienda de Santander.	Santander.	53	4	23	2	5	»	24	6
1.001	D. Benito González Moruál.	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Sevilla.	45	4	16	2	4	4	20	»
1.002	D. Lorenzo Celada y Morales.	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.	Madrid.	28	»	»	2	3	20	2	8

Núm. de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
1.003	D. Venorando Casal Paratch	Administración de Hacienda de Pontevedra	Pontevedra	40	1	16	2	2	6	22	9	12
1.004	D. Baldomero Rabanete Martínez	Tesorería de Hacienda de Barcelona	Teruel	41	5	»	2	2	29	23	11	23
1.005	D. José Antonio Bajo y Ripoll	Sentador de las Minas de Almadén	Madrid	31	6	18	2	2	29	12	4	11
1.006	D. Adolfo Temes Nieto	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Pontevedra	24	5	20	2	2	22	2	2	22
1.007	D. José Crespo y Nuñez	Intervención de Hacienda de Madrid	Salamanca	52	8	12	2	2	11	23	4	20
1.008	D. José Bosca y Sánchez	Idem id. de Valencia	Valencia	35	11	8	2	2	8	18	8	21
1.009	D. Severo Goyanes Sánchez	Administración de Hacienda de Orense	Pontevedra	27	11	»	2	2	7	7	9	6
1.010	D. Julio Giráldez Fagúndez	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Madrid	26	5	27	2	2	5	4	1	»
1.011	D. Tomás Andrade y Orejuela	Intervención de Hacienda de Sevilla	Sevilla	21	11	»	2	2	4	2	2	4
1.012	D. Vicente Polidura Gandarillas	Inspección provincial	Santander	51	2	9	2	2	»	22	4	5
1.013	D. Manuel López Reguero	Intervención de Hacienda de Pontevedra	Pontevedra	49	7	10	2	2	»	19	6	4
1.014	D. Pablo Cavestany y de Anduaga	Subsecretaría	Madrid	21	»	»	2	2	»	2	2	»
1.015	D. Cristóbal del Marmol y Gil	Tesorería de Hacienda de Córdoba	Málaga	25	3	7	2	1	29	2	1	29
1.016	D. Marcelo Valls Valencia	Intervención de Hacienda de Zaragoza	Salamanca	37	5	12	2	1	10	18	»	19
1.017	D. Eugenio Bermejo Osorbia	Idem id. de Cáceres	Soria	36	»	15	2	1	»	19	4	»
1.018	D. José Báez Montesinos	Administración de Hacienda de Sevilla	Sevilla	36	6	»	2	1	»	14	4	14
1.019	D. Bartolomé Valent y Moner	Intervención de Hacienda de Baleares	Baleares	54	»	»	2	»	24	10	10	24
1.020	D. Juan Doméreg Prieto	Administración de Hacienda de Palencia	Orense	22	3	20	2	»	17	2	»	17
1.021	D. Manuel Cano Jarque	Secretario de la Delegación de Hacienda de Teruel	Teruel	31	»	29	2	»	10	9	»	29
1.022	D. Bruno Martín y Martín	Administración de Hacienda de Granada	Segovia	54	2	24	2	»	»	33	6	5
1.023	D. Manuel Antón Sotolino	Tesorería de Hacienda de Orense	Pontevedra	27	7	19	2	»	»	11	3	9
1.024	D. Alfredo Casellas y Vilato	Administración de Hacienda de Barcelona	Cuba	35	4	8	2	»	»	4	2	14
1.025	D. Miguel Molina Rosado	Administración especial de Rentas arrendadas de Málaga	Málaga	29	4	12	2	»	»	2	»	»
1.026	D. Ulpiano Sobrino Buhigas	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Pontevedra	21	5	2	1	11	29	2	»	»
1.027	D. Mariano Sagrario Cabanas	Intervención de Hacienda de Zamora	Zamora	37	»	23	1	11	26	20	3	13
1.028	D. Pedro del Moral y Sanjurjo	Idem id. de la Coruña	Coruña	23	»	23	1	11	22	1	11	22
1.029	D. José Horrnan Rubio	Administración de Hacienda de Guadalajara	Guadalajara	36	8	7	1	11	19	17	8	»
1.030	D. Demetrio Durán Sánchez	Idem id. de Salamanca	Salamanca	47	9	4	1	11	13	15	9	14
1.031	D. Roque Castañón y Castañón	Intervención de Hacienda de Lugo	León	47	4	15	1	11	17	17	2	17
1.032	D. Francisco Gómez López	Tesorería de Hacienda de Murcia	Murcia	31	2	28	1	11	17	3	8	18
1.033	D. Idelfonso del Olmo García	Administración de Hacienda de Castellón	Guadalajara	45	11	20	1	11	16	16	5	1
1.034	D. Casto Sampedro y Mon	Administración de Hacienda de Segovia	Pontevedra	27	8	2	1	11	15	1	11	15
1.035	D. Miguel Tortosa y Robles	Tesorería de Hacienda de Córdoba	Córdoba	38	3	12	1	11	12	13	7	7
1.036	D. José Borbén y Ulloa	Auxiliar de la Dirección general de lo Contencioso del Estado	Pontevedra	27	4	22	1	11	5	2	7	23
1.037	D. Jenaro Gutiérrez Belmonte	Administración especial de Rentas arrendadas de Santander	Santander	52	2	8	1	11	4	9	»	15
1.038	D. Angel Pérez de Baños y Meana	Administración de Hacienda de Soria	Sevilla	36	»	»	1	11	»	11	4	22
1.039	D. Emilio Aparicio Manuz	Intervención de Hacienda de Alicante	Segovia	30	2	24	1	10	18	3	9	»
1.040	D. Rodolfo Escalera Abello	Ordenación de pagos de Hacienda	Madrid	20	»	»	1	10	4	3	11	27
1.041	D. Pablo Palandarias y Prats	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Barcelona	55	5	1	1	10	»	23	5	»
1.042	D. Juan Luis Zamorano y Tejera	Administración de Hacienda de Cáceres	Cádiz	44	7	7	1	10	»	17	»	6
1.043	D. Diego Morey y Pablo	Intervención de Hacienda de Baleares	Baleares	37	4	23	1	10	»	9	4	25
1.044	D. Eusebio Peraita Domínguez	Idem id. de Segovia	Burgos	44	5	10	1	9	29	21	11	25
1.045	D. Joaquín Mesa y Aranda	Tesorería de Hacienda de Jaén	Jaén	47	»	»	1	9	29	14	4	2
1.046	D. Roque Arenas Barbero	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Segovia	32	3	17	1	9	13	8	9	12
1.047	D. Joaquín Temes Nieto	Administración de Hacienda de Orense	Pontevedra	37	»	»	1	9	16	1	9	16
1.048	D. Eulogio Fernández de Retana é Iniguez de Cirian	Intervención de Hacienda de Alava	Alava	42	»	»	1	9	10	7	11	29
1.049	D. Bernardo de Copada y Araujo	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Madrid	31	2	9	1	9	9	14	7	24
1.050	D. Luciano Prieto Fernández Rodríguez Seijas	Inspección provincial	Zamora	63	»	»	1	9	4	12	11	6
1.051	D. Ramón Aribáu y Sancho	Administración de Hacienda de Girona	Huesca	45	1	5	1	9	3	19	4	27
1.052	D. Amador Hernández Galindo	Intervención de Hacienda de León	Avila	40	1	5	1	9	»	20	8	24
1.053	D. Emilio Vicente y Nicolás	Tesorería de Hacienda de Tarragona	Alicante	37	9	»	1	9	»	13	9	28
1.054	D. José María López Atalaya	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Alicante	27	10	26	1	9	»	5	5	27
1.055	D. José Rivas y Grande	Inspección provincial	Ciudad Real	27	9	17	1	9	»	4	1	»
1.056	D. Joaquín Manso Galán	Alcaide de la Aduana de Valencia de Alcántara	Oviedo	24	»	»	1	6	20	2	5	»
1.057	D. Vicente Ruiz y Rojo	Tesorería de Hacienda de Guadalajara	Guadalajara	33	2	15	1	6	13	8	11	7
1.058	D. Diego Godoy Carbonell	Administración de Hacienda de Almería	Almería	37	8	3	1	6	12	11	11	17
1.059	D. Miguel de Prada Sparrow	Tesorería de Hacienda de Huelva	Boulogno	24	5	15	1	6	»	1	11	29
1.060	D. Emilio Paredes Camiña	Idem id. de Palencia	Pontevedra	25	3	»	1	6	»	2	2	7

1.061	D. Joaquín Pedroco	Subsecretario	Madrid	43	2	24	1	5	26	23	7	20
1.062	D. Francisco Javier Tenreiro y González	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Madrid	50	4	24	1	5	26	24	7	15
1.063	D. Fernando Casado Astilleros	Tesorería central	Madrid	51	2	»	1	5	26	22	11	9
1.064	D. Rafael Calvo y Fernández	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Sevilla	46	1	»	1	5	26	21	4	4
1.065	D. Mateo Pablos Cardoñosa	Negociado de Alcoholes de Madrid	Segovia	50	3	10	1	5	26	18	4	19
1.066	D. Ramiro Salido y Rodríguez	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Málaga	33	2	26	1	5	26	9	10	»
1.067	D. Constantino Lorenzo Malvía	Intervención de Hacienda de Pontevedra	Pontevedra	47	7	4	1	5	25	10	1	19
1.068	D. Miguel Sánchez Puga	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Pontevedra	Pontevedra	31	3	2	1	5	25	1	11	12
1.069	D. Valentín Otaño y Sáenz	Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas	Logroño	29	11	1	1	5	23	8	1	20
1.070	D. Manuel Cavestany y de Anduaga	Subsecretaría	Madrid	21	2	3	1	5	20	1	9	2
1.071	D. Alfonso de la Oliva Rodríguez	Administración especial de Rentas arrendadas de Sevilla	Coruña	18	1	22	1	5	19	2	2	1
1.072	D. Adolfo Bassavo Merodo	Tesorería de Hacienda de la Coruña	Habana	40	2	»	1	5	16	12	9	29
1.073	D. Enrique Cisneros y Seyillano	Intervención de Hacienda de Salamanca	Badajoz	28	11	13	1	5	15	1	5	15
1.074	D. Francisco Correa Jiménez	Idem id. de Albacete	Albaceta	33	9	»	1	5	14	8	9	21
1.075	D. Francisco Romo de Oca y Galindo	Tesorería de Hacienda de Gerona	Madrid	33	1	2	1	5	13	9	8	2
1.076	D. Francisco Simón Espinosa	Administración de Hacienda de Guadalajara	Guadalajara	49	2	27	1	5	9	19	9	29
1.077	D. Tomás Sánchez	Intervención de Hacienda de Canarias	Canarias	32	11	12	1	5	9	4	1	»
1.078	D. Blas José Gómez	Administración de Hacienda de Granada	Granada	49	1	20	1	5	7	23	9	28
1.079	D. Ramón Prendas y Fernández	Auxiliar de Caja de la Aduana de Irún	Oviedo	54	»	8	1	4	22	33	9	3
1.080	D. Pedro García Martínez	Administración de Hacienda de Alicante	Murcia	43	»	13	1	4	20	12	»	6
1.081	D. Vicente García Ontiveros	Dirección general de Contribuciones Impuestos y Rentas	Valencia	31	»	»	1	4	20	1	5	»
1.082	D. Rafael Luis Contreras y Acuña	Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid	Granada	50	11	»	1	4	19	22	2	27
1.083	D. Laureano Hernández y Fernández	Administración de Hacienda de Huelva	Huelva	27	7	29	1	4	14	12	»	19
1.084	D. Hilario Avalos Pérez	Idem id. de Córdoba	Jaén	42	3	»	1	4	12	21	»	2
1.085	D. Alejandro Nino Fraga	Intervención de Hacienda de la Coruña	Pontevedra	27	7	19	1	4	12	1	11	7
1.086	D. Alvaro González Vila	Tesorería de Hacienda de Canarias	Pontevedra	30	3	23	1	4	11	14	9	26
1.087	D. Antonio Polín de Castro	Intervención de Hacienda de Navarra	Murcia	40	2	1	1	4	»	21	1	8
1.088	D. Pedro Camacho y Gari	Inspección provincial	Baleares	35	3	15	1	4	»	16	4	21
1.089	D. Rafael Suárez Rivas	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas	Pontevedra	25	»	»	1	4	»	2	3	23
1.090	D. Antonio Piñero Maseda	Intervención de Hacienda de Lugo	Coruña	27	4	4	1	4	»	2	1	19
1.091	D. Celso García de la Riega	Idem id. de Pontevedra	Madrid	29	2	18	1	3	29	1	3	29
1.092	D. Joaquín Martínez Sarmiento	Idem id. de Logroño	Cuenca	37	3	27	1	3	25	12	2	22
1.093	D. Augusto Bucata y García	Inspección provincial	Pontevedra	39	7	6	1	3	16	1	3	27
1.094	D. Justo Alonso Escurrena	Senador de las Minas de Almadén	Málaga	52	11	10	1	3	13	33	10	24
1.095	D. Lino Sáenz Andrés	Administración de Hacienda de Pontevedra	Coruña	33	»	»	1	3	13	1	3	17
1.096	D. Rosario Salamanca y López	Intervención de Hacienda de Tarragona	Madrid	31	3	»	1	3	11	10	3	8
1.097	D. José Elías Morales	Administración de Hacienda de Huelva	Sevilla	34	8	20	1	3	6	17	4	20
1.098	D. Soveriano Tarón Maestro	Alcaide Marchamador de la Aduana de Tarragona	Zaragoza	39	1	22	1	3	»	19	9	9
1.099	D. Ramón Peñarredonda Fernández	Intervención de Hacienda de Toledo	Pontevedra	22	1	23	1	3	»	1	11	7
1.100	D. Rafael Ramón Cerdá	Idem id. de Murcia	Valencia	24	10	»	1	3	»	1	5	17
1.101	D. Luis Álvarez Sanz	Tesorería de Hacienda de Valladolid	Valladolid	42	4	26	1	2	24	14	7	7
1.102	D. Mariano Aguilar y Diana	Administración de Hacienda de Barcelona	Cuenca	28	5	13	1	2	17	1	7	24
1.103	D. Miguel Hernández Nicolás	Idem id. de Avila	León	37	10	14	1	2	4	13	»	27
1.104	D. Esteban Sánchez Campa	Idem id. de Huesca	Zaragoza	35	4	12	1	1	24	15	5	22
1.105	D. Emilio González Munguira	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya	Burgos	34	3	16	1	1	23	19	2	5
1.106	D. Fernando Elfo y Heredia	Intervención de Hacienda de Madrid	Valladolid	26	10	12	1	1	20	1	5	1
1.107	D. Jesús Robles Alvarez Acevedo	Idem id. de León	León	46	3	18	1	1	19	10	3	2
1.108	D. José Zacares y Bronchard	Idem id. de Valencia	Badajoz	36	»	26	1	1	13	11	2	18
1.109	D. Justo Martín Lunas y Bouvier	Dirección general del Tesoro público	Madrid	25	»	»	1	1	17	7	5	3
1.110	D. Froilán Fernández	Tesorería de Hacienda de Santander	Zamora	34	4	27	»	1	11	11	7	13
1.111	D. José López Lozano	Intervención de Hacienda de Zaragoza	Madrid	31	9	5	1	1	11	7	9	27
1.112	D. Juan Ortega y Santos	Idem id. de Granada	Granada	34	5	24	1	1	8	8	6	15
1.113	D. José Molgares Marín	Idem id. de Murcia	Albacete	52	10	26	1	1	»	25	»	10
1.114	D. León Cano Jarquo	Secretario de la Delegación de Hacienda de Castellón	Teruel	25	11	18	1	1	»	5	5	11
1.115	D. Patrocinio Ballesteros y Sánchez-Mayoral	Intervención de Hacienda de Badajoz	Toledo	35	7	19	1	»	»	10	1	29
1.116	D. Enrique Fernández y González	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	Pontevedra	21	»	»	1	»	»	1	2	17
1.117	D. Pascual Potoc Dusso	Idem id.	Huesca	31	7	11	»	10	22	»	10	22
1.118	D. Francisco de León Sotelo y Acha	Tesorería de Hacienda de Huelva	Sevilla	24	9	25	»	10	20	4	»	24
1.119	D. Manuel Muñoz Bracoro	Recaudador de la Aduana de Valencia de Alcántara	Cáceres	55	9	10	»	9	21	22	6	2
1.120	D. Benito Aisa Fernández	Dirección general del Tesoro público	Zaragoza	37	4	2	»	9	20	13	8	6
1.121	D. José Domonch y Marín	Intervención general	Castellón	25	11	2	»	9	16	»	9	16
1.122	D. Carlos Sánchez Hargrave	Intervención de Hacienda de Toledo	Valencia	50	»	»	»	9	10	»	8	9
1.123	D. Porfeco Gómez Chacón	Dirección general del Tesoro público	Pontevedra	37	4	14	»	9	9	8	9	25
1.124	D. Antonio García Orea de García Orea	Idem de la Deuda y Clases pasivas	Madrid	48	9	»	»	8	28	24	2	8

(Continúa.)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

Negociado de los asuntos de Ultramar.

RELACION de los ingresos y pagos en metálico y efectos, por obligaciones procedentes de Ultramar, clasificados con carácter preferente, conforme á la ley de 30 de Julio de 1904, y resumen de los créditos presentados al cobro y pagados hasta el 31 de Diciembre de 1910.

METÁLICO		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1909	CARGO				
Abril 30.....	Recibido hasta dicha fecha de la Dirección general del Tesoro público, como producto de la negociación de Deuda amortizable al 5 por 100, destinada por el artículo 3.º de la ley citada al pago de las obligaciones de referencia, según el detalle inserto en la GACETA DE MADRID correspondiente á los días 5 de Febrero de 1906, 10 de igual mes de 1907, 22 de Enero de 1908, 17 de Marzo de 1909 y 27 de Febrero de 1910.....	6.037.496,03			
Idem.....	Reintegros hechos durante el año 1908 por el Ministerio de Marina, que figuran en la cuenta inserta en la GACETA de 17 de Marzo de 1909.....	9.802,83	6.047.298,86		
Diciembre 31..	Recibido hasta esta fecha de la citada Dirección del Tesoro como producto de la negociación de Deuda perpetua interior al 4 por 100, aplicado asimismo al pago de las obligaciones de Ultramar por la ley de 30 de Julio de 1904 (GACETA de 27 de Febrero de 1910)....	937.611,52			
Idem.....	Reintegros hechos en 1909 (GACETA de 27 de Febrero de 1910).....	2.156,34	939.769,86	6.987.068,72	
1910					
Enero 7.....	Recibido de la Dirección del Tesoro como producto de la negociación de Deuda perpetua interior al 4 por 100, para continuar atendiendo al pago de las obligaciones de Ultramar, clasificados en el primer grupo, mandamiento núm. 1.....		125.000,00		
Febrero 4.....	Idem íd., íd. 2.....		50.000,00		
Idem 7.....	Idem íd., íd. 3.....		50.000,00		
Idem 22.....	Idem íd., íd. 4.....		30.000,00		
Marzo 5.....	Idem íd., íd. 5.....		125.000,00		
Abril 6.....	Idem íd., íd. 6.....		125.000,00		
Mayo 4.....	Idem íd., íd. 7.....		50.000,00		
Idem 6.....	Reintegro por rectificación en los pagos, mandamiento núm. 8.....		1.324,49		
Idem 16.....	Recibido de la Dirección del Tesoro, como producto de la negociación de Deuda del 4 por 100 perpetua interior, para continuar los pagos, mandamiento núm. 9.....		50.000,00		
Junio 9.....	Idem íd., íd. 10.....		100.000,00		
Julio 5.....	Idem íd., íd. 11.....		50.000,00		
Idem 11.....	Idem íd., íd. 12.....		50.000,00		
Agosto 5.....	Idem íd., íd. 13.....		100.000,00		
Septiembre 9..	Idem íd., íd. 14.....		100.000,00		
Octubre 4.....	Idem íd., íd. 15.....		100.000,00		
Idem 13.....	Idem íd., íd. 16.....		75.000,00		
Idem 22.....	Idem íd., íd. 17.....		50.000,00		
Noviembre 9..	Idem íd., íd. 18.....		125.000,00		
Idem 21.....	Idem íd., íd. 19.....		33.000,00		
Diciembre 2...	Idem íd., íd. 20.....		125.000,00		
Idem 22.....	Idem íd., íd. 21.....		40.000,00	1.556.324,49	
TOTAL CARGO.....				8.543.393,21	

1909

DATA

Diciembre 31.. Pagos ejecutados hasta dicha fecha, según el pormenor de las cuentas publicadas en la GACETA de 5 de Febrero de 1906, 10 de Febrero de 1907, 22 de Enero de 1908, 17 de Marzo de 1909 y 27 de Febrero de 1910.....

6.970.922,20

1910		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Enero 11.....	Pagos ejecutados en virtud de mandamiento núm. 1.	11.112,57			
Idem.....	Idem fd. 2.....	233,70			
Idem.....	Idem fd. 3.....	29.974,91			
Idem 14.....	Idem fd. 4.....	4.095,56			
Idem.....	Idem fd. 5.....	71,59			
Idem.....	Idem fd. 6.....	156,28			
Idem.....	Idem fd. 7.....	5.276,38	50.920,59		
Idem 25.....	Idem fd. 8.....	8.350,66			
Idem.....	Idem fd. 9.....	213,64			
Idem.....	Idem fd. 10.....	299,42			
Idem.....	Idem fd. 11.....	26.945,59	35.809,31		
Idem 29.....	Idem fd. 12.....	6.846,69			
Idem.....	Idem fd. 13.....	853,20			
Idem.....	Idem fd. 14.....	20.721,05	27.920,54		
Febrero 9.....	Idem fd. 15.....	9.411,16			
Idem.....	Idem fd. 16.....	24.293,63			
Idem 14.....	Idem fd. 17.....	7.826,69			
Idem.....	Idem fd. 18.....	30.658,25	71.589,73		
Idem 23.....	Idem fd. 19.....	10.363,93			
Idem.....	Idem fd. 20.....	17.051,10			
Idem 26.....	Idem fd. 21.....	7.623,02			
Idem.....	Idem fd. 22.....	291,14			
Idem.....	Idem fd. 23.....	32.704,01	68.033,20		
Marzo 9.....	Idem fd. 24.....	9.125,64			
Idem.....	Idem fd. 25.....	19.072,35			
Idem 14.....	Idem fd. 26.....	4.677,37			
Idem.....	Idem fd. 27.....	15.378,42	43.253,78		
Idem 26.....	Idem fd. 28.....	19.673,82			
Idem.....	Idem fd. 29.....	249,48			
Idem.....	Idem fd. 30.....	31.168,43			
Idem 30.....	Idem fd. 31.....	3.542,63			
Idem.....	Idem fd. 32.....	13.330,95	61.605,31		
Abril 9.....	Idem fd. 33.....	4.586,75			
Idem.....	Idem fd. 34.....	17.531,38			
Idem 14.....	Idem fd. 35.....	6.076,15			
Idem.....	Idem fd. 36.....	12.044,51	40.288,70		
Idem 25.....	Idem fd. 37.....	7.267,89			
Idem.....	Idem fd. 38.....	236,09			
Idem.....	Idem fd. 39.....	25.061,11			
Idem.....	Idem fd. 40.....	7.304,40			
Idem.....	Idem fd. 41.....	139,08			
Idem.....	Idem fd. 42.....	12.558,45	52.567,92		
Mayo 11.....	Idem fd. 43.....	5.737,34			
Idem.....	Idem fd. 44.....	26.967,88			
Idem 13.....	Idem fd. 45.....	3.623,44			
Idem.....	Idem fd. 46.....	211,25			
Idem.....	Idem fd. 47.....	346,15			
Idem.....	Idem fd. 48.....	7.034,39	43.970,95		
Idem 24.....	Idem fd. 49.....	6.524,34			
Idem.....	Idem fd. 50.....	16.122,94			
Idem 30.....	Idem fd. 51.....	4.454,64			
Idem.....	Idem fd. 52.....	348,44			
Idem.....	Idem fd. 53.....	28.247,76	55.693,12		
Junio 9.....	Idem fd. 54.....	3.731,47			
Idem.....	Idem fd. 55.....	209,01			
Idem.....	Idem fd. 56.....	12.702,16			
Idem 14.....	Idem fd. 57.....	2.777,32			
Idem.....	Idem fd. 58.....	10.607,53	30.027,49		
Idem 24.....	Idem fd. 59.....	6.633,90			
Idem.....	Idem fd. 60.....	26.560,07			
Idem 30.....	Idem fd. 61.....	6.177,96			
Idem.....	Idem fd. 62.....	41,30			
Idem.....	Idem fd. 63.....	369,33			
Idem.....	Idem fd. 64.....	47.439,62	87.222,13		
Julio 8.....	Idem fd. 65.....	12.548,38			
Idem.....	Idem fd. 66.....	278,83			
Idem.....	Idem fd. 67.....	51.922,67			
Idem 14.....	Idem fd. 68.....	4.693,54			
Idem.....	Idem fd. 69.....	133,26			
Idem.....	Idem fd. 70.....	9.283,53	78.865,21		

1910		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Julio 29.....	Pagos ejecutados en virtud de mandamiento núm. 71.	8.122,10			
Idem.....	Idem fd. 72.....	228,54			
Idem.....	Idem fd. 73.....	139,50			
Idem.....	Idem fd. 74.....	19.466,80	27.956,94		
Agosto 9.....	Idem fd. 75.....	7.291,55			
Idem.....	Idem fd. 76.....	354,40			
Idem.....	Idem fd. 77.....	16.920,59			
Idem 12.....	Idem fd. 78.....	2.632,31			
Idem.....	Idem fd. 79.....	6.165,84	33.361,09		
Idem 25.....	Idem fd. 80.....	5.729,39			
Idem.....	Idem fd. 81.....	343,65			
Idem.....	Idem fd. 82.....	241,86			
Idem.....	Idem fd. 83.....	13.368,82			
Idem 30.....	Idem fd. 84.....	2.079,83			
Idem.....	Idem fd. 85.....	8.279,78	30.043,35		
Septiembre 10..	Idem fd. 86.....	11.677,94			
Idem.....	Idem fd. 87.....	47.116,95			
Idem 14.....	Idem fd. 88.....	5.334,75			
Idem.....	Idem fd. 89.....	8.663,44	72.793,08		
Idem 27.....	Idem fd. 90.....	3,92			
Idem.....	Idem fd. 91.....	4.200,62			
Idem.....	Idem fd. 92.....	404,72			
Idem.....	Idem fd. 93.....	410,40			
Idem.....	Idem fd. 94.....	70,92			
Idem.....	Idem fd. 95.....	23.639,60			
Idem 29.....	Idem fd. 96.....	4.405,03			
Idem.....	Idem fd. 97.....	21,81			
Idem.....	Idem fd. 98.....	34.206,38	67.563,40		
Octubre 10.....	Idem fd. 99.....	26.919,99			
Idem.....	Idem fd. 100.....	171,92			
Idem.....	Idem fd. 101.....	637,54			
Idem.....	Idem fd. 102.....	94.560,83			
Idem 14.....	Idem fd. 103.....	6.246,86			
Idem.....	Idem fd. 104.....	19.206,74	147.743,88		
Idem 26.....	Idem fd. 105.....	12.105,32			
Idem.....	Idem fd. 106.....	46,39			
Idem.....	Idem fd. 107.....	42.734,31			
Idem 29.....	Idem fd. 108.....	5.808,21			
Idem.....	Idem fd. 109.....	24.189,31	84.833,54		
Noviembre 11..	Idem fd. 110.....	6.717,70			
Idem.....	Idem fd. 111.....	29.595,65			
Idem 14.....	Idem fd. 112.....	2.644,80			
Idem.....	Idem fd. 113.....	271,82			
Idem.....	Idem fd. 114.....	17.542,12	58.772,18		
Idem 24.....	Idem fd. 115.....	13.543,99			
Idem.....	Idem fd. 116.....	77,77			
Idem.....	Idem fd. 117.....	76.410,38			
Idem 29.....	Idem fd. 118.....	4.303,95			
Idem.....	Idem fd. 119.....	15.033,08	109.369,17		
Diciembre 10..	Idem fd. 120.....	7.745,19			
Idem.....	Idem fd. 121.....	216,38			
Idem.....	Idem fd. 122.....	171,74			
Idem.....	Idem fd. 123.....	53.797,15			
Idem 14.....	Idem fd. 124.....	7.289,93			
Idem.....	Idem fd. 125.....	402,55			
Idem.....	Idem fd. 126.....	27.198,07	101.821,01		
Idem 26.....	Idem fd. 127.....	4.669,68			
Idem.....	Idem fd. 128.....	32.158,39			
Idem 30.....	Idem fd. 129.....	15.168,81			
Idem.....	Idem fd. 130.....	400,50			
Idem.....	Idem fd. 131.....	20.673,55	73.070,93	1.558.016,09	8.528.938,29
EXISTENCIA DE METÁLICO PARA 1.º DE ENERO DE 1911.....					14.454,92

EFFECTOS

Deuda amortizable al 5 por 100.

En la cuenta correspondiente al ejercicio de 1909, inserta en la GACETA del 27 de Febrero de 1910, se dijo: Las pesetas nominales, 30.465.932,45, que como remanente de la emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 fueron destinadas al pago de las obligaciones procedentes de Ultramar, por la ley de 30 de Julio de 1904, quedaron liquidadas en la cuenta correspondiente al año de 1908 que publicó la GACETA de 17 de Marzo de 1909.

RECTIFICACIONES

Pesetas.

Suma destinada, pesetas nominales..... 30.465.932,45

1910

Septiembre 12..	Baja por anulación de la factura número 17.511, á la que fué aplicado por mandamiento de pago número 65, en 16 de Febrero de 1907, el título serie A, número 147.261, mandamiento número 250.....	569,00
	<i>Restan</i>	30.465.432,45
Octubre 26....	Nueva aplicación hecha con el expresado título á la factura número 47.083, mandamiento número 324.....	507,00
	Con cuya aplicación queda nuevamente liquidado el expresado remanente de pesetas nominales.	30.465.932,45

Deuda perpetua interior al 4 por 100.

1909

Diciembre 31...	Valor nominal de los títulos de esta Deuda, omitidos y aplicados hasta la fecha citada, al pago de las obligaciones de Ultramar, clasificadas con carácter preferente, conforme asimismo á lo dispuesto en el artículo 3.º de la referida ley de 30 de Julio de 1904, GACETA de 27 de Febrero de 1910.....	5.015.503,00
-----------------	--	--------------

Valores de la misma Deuda perpetua interior al 4 por 100, aplicados en 1910.

1910		Pesetas.	Pesetas.
Enero 8.....	Por mandamiento núm. 5.....	72.000,00	
Idem 14.....	Idem íd. 9.....	27.000,00	
Idem 25.....	Idem íd. 17.....	42.000,00	
Idem 29.....	Idem íd. 23.....	64.500,00	205.500,00
Febrero 9.....	Idem íd. 37.....	42.500,00	
Idem 14.....	Idem íd. 40.....	36.000,00	
Idem 23.....	Idem íd. 47.....	52.000,00	
Idem 26.....	Idem íd. 58.....	39.000,00	169.500,00
Marzo 9.....	Idem íd. 67.....	60.500,00	
Idem 14.....	Idem íd. 76.....	24.500,00	
Idem 26.....	Idem íd. 83.....	59.500,00	
Idem 30.....	Idem íd. 87.....	16.500,00	185.000,00
Abril 9.....	Idem íd. 101.....	41.500,00	
Idem 14.....	Idem íd. 104.....	50.500,00	
Idem 25.....	Idem íd. 115.....	31.500,00	
Idem 29.....	Idem íd. 118.....	66.000,00	183.500,00
Mayo 9.....	Idem íd. 134.....	34.500,00	
Idem 13.....	Idem íd. 146.....	39.500,00	
Idem 23.....	Idem íd. 152.....	39.500,00	
Idem 30.....	Idem íd. 165.....	36.000,00	146.500,00
Junio 8.....	Idem íd. 182.....	28.500,00	
Idem 14.....	Idem íd. 184.....	17.500,00	
Idem 23.....	Idem íd. 191.....	45.500,00	
Idem 28.....	Idem íd. 195.....	64.000,00	155.500,00
Julio 8.....	Idem íd. 211.....	92.000,00	
Idem 14.....	Idem íd. 218.....	21.500,00	
Idem 29.....	Idem íd. 236.....	59.500,00	186.000,00
Agosto 8.....	Idem íd. 244.....	49.500,00	
Idem 12.....	Idem íd. 249.....	27.500,00	
Idem 20.....	Idem íd. 261.....	29.500,00	
Idem 30.....	Idem íd. 267.....	8.500,00	109.000,00
Septiembre 9...	Idem íd. 279.....	19.500,00	
Idem 14.....	Idem íd. 285.....	26.000,00	
Idem 26.....	Idem íd. 295.....	43.000,00	
Idem 29.....	Idem íd. 298.....	35.000,00	147.500,00
Octubre 10....	Idem íd. 310.....	190.500,00	
Idem 14.....	Idem íd. 312.....	21.500,00	
Idem 26.....	Idem íd. 323.....	57.500,00	
Idem 29.....	Idem íd. 326.....	33.000,00	302.500,00
Noviembre 9...	Idem íd. 335.....	46.500,00	
Idem 14.....	Idem íd. 337.....	29.500,00	
Idem 24.....	Idem íd. 347.....	50.000,00	
Idem 29.....	Idem íd. 353.....	42.500,00	206.500,00

1910		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Diciembre 9...	Por mandamiento núm. 360.	64.000,00		
Idem 14.....	Idem id. 367.	45.000,00		
Idem 24.....	Idem id. 374	22.500,00		
Idem 30.....	Idem id. 379.	91.000,00	222.500,00	
			2.222.500,00	

Valores de la repelida Deuda perpetua interior al 4 por 100, emitidos durante el año de 1910 y entregados al Tesoro público para su negociación y aplicación del producto al pago en metálico de las obligaciones clasificadas.

1910		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Junio 3.....	En cumplimiento de la Real orden de 25 de Mayo y mandamiento número. 173.	1.000.000,00		
Diciembre 3...	Idem id. de idem de 16 de Noviembre y mandamiento número 357.	1.000.000,00	2.000.000,00	4.222.500,00
VALOR TOTAL NOMINAL de los títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, emitidos, aplicados y formalizados hasta el 31 de Diciembre 1910				9.236.000,00

Las obligaciones procedentes de Ultramar presentadas al cobro y satisfechas en el periodo de 27 de Marzo de 1905 á 31 de Diciembre de 1910, se descomponen en las siguientes cifras:

FACTURAS PRESENTADAS	PAGADAS	IMPORTE de las facturas pagadas. Pesetas.	EN METÁLICO Pesetas.	EN EFECTOS PÚBLICOS Pesetas nominales.
45.962	43.399	24.040.857,58	9.707.394,29	15.100.000,00

Madrid, 27 de Enero de 1911.—El Jefe del Negociado, Luis González.—V.º B.º=El Director general, Alisal.

1069
CASTRO MACHO, José; hijo de José y de Carmon, natural de Santander, de estado soltero, profesión pintor, de veintitrés años, señas personales, pelo negro, color moreno, ojos negros, nariz regular, barba nada, estatura regular; domiciliado últimamente en Santander; procesado por el delito de quedarse en tierra á la salida de su buque á la mar; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Ferro Velga, en la Ayudantía de guardias de la puerta del dique del Arsenal de Ferrol.—Ferrol, 26 de Enero de 1911.—Antonio Ferro. JM—302

1070
DIEGUEZ FERNANDEZ, Adolfo; natural de Orense, de estado soltero, profesión carpintero, de doce años; domiciliado últimamente en Orense; procesado por hurto, en el Juzgado de instrucción de Vigo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Pontevedra. 1493

1071
DOVAL DO RIO, Federico; hijo de Agustín y de Rosa, natural de Oca-Villagarcía, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero, de treinta años de edad, sin apodo, ignorando sus señas personales, y perteneciente á la inscripción marítima de Villagarcía y Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en Oca-Villagarcía; procesado por falta de presentación al servicio de buques; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, D. José García de Quesada y Ferrer, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía.—Villagarcía, 6 de Febrero de 1911.—José García de Quesada. JM—283

1072
ESTEBAN VINUESA, Leonardo; hijo de Juan y de Gertrudis, natural de Al-

dehueta de Calatañazor, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, estatura baja, grueso, pelo castaño, nariz regular, color bueno; domiciliado últimamente en Molinos de Razón, agregado á Sotillo del Rincón; procesado por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sorja, al objeto de ratificar la conformidad de su defensor con las conclusiones provisionales del señor Fiscal. 1491

1073
FERNANDEZ DIAZ, Juan; hijo de Marcelino y de Juana, natural de Villajuán (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, sin apodo y perteneciente á la inscripción marítima de Villagarcía y Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en Villajuán; procesado por no presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en término de noventa días, en la Comandancia de Marina, ante el Juez instructor, D. José García de Quesada y Ferrer.—Villagarcía, 6 de Febrero de 1911. José García de Quesada. JM—230

1074
FERNANDEZ FERNANDEZ, Pedro; de treinta y dos años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en La Línea, huerto de Muro; procesado por delito de hurto en causa número 7 del año actual; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Roque, para recibirle declaración indagatoria. 1490

1075
GARCIA GALLARDO, Teodoro; conocido por Teodoro, de diecinueve años, soltero, dedicado al comercio, natural de Palencia, hijo de Fermín y de Paca, de igno; rudo carácter y procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Auro,

para notificarle el auto de procesamiento, recibirle su indagatoria correspondiente y demás que proceda. 1478

1076
GARCIA MOURIÑO, César, Pio, León, Alfonso; hijo de José y de Teresa, de estado soltero, profesión marinero, natural y vecino de Coruña, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Coruña; procesado como prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. Francisco Llopis Fachal, Teniente de Navío de la Armada.—Coruña, 4 de Febrero de 1911. El Juez instructor, Francisco Llopis. JM—268

1077
GARCIA SANCHEZ, Angel; hijo de Casiano y María, natural de Serranillos, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años de edad, sin apodo ni señas particulares, ha sido procesado y sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Serranillos; procesado por hurto de patatas; comparecerá, en término de sesenta días, ante la Audiencia Provincial de Avila. 1477

1078
GARRIDO SANTOS, Rafael, domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para prestar declaración de inquirir. 1482

1079
GIL LOPEZ, José, natural de Tobarra, casado, representante, de veintiocho años, hijo de Ponciano y María; domiciliado últimamente en Valencia, calle Baja, número 70, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 1492

1080

HURTADO Y ORTIZ, Pedro Mauricio; sin apodo, natural de Islares, soltero, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Castro Urdiales; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de cuatro meses, ante el señor Juez de la Ayudantía de Marina de este distrito.—Castro Urdiales, 27 de Enero de 1911.—Ángel Ramos Izquierdo. JM—265

1081

JUAN, Antonio; hijo de padres desconocidos, de estado soltero, profesión marinero, natural y vecino de la Coruña, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en la Coruña; procesado como prófugo de convocatoria; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío de la Armada D. Francisco Llopis Faehal, Juez instructor de esta Comandancia de Marina.—Coruña, 4 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, Francisco Llopis. JM—267

1082

LAMPON SAMPEDRO, José; hijo de José y Josefa, natural de Carreira, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, sin apodo, y se desconocen otros particulares; domiciliado últimamente en Carreira; procesado por falta de incorporación al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, don Francisco Moreno y Eliza, en la Ayudantía de Marina de Santa Eugenia de Riveira.—Santa Eugenia, 3 de Febrero de 1911.—Francisco Moreno. JM—278

1083

LAZA Y GOLTIA, José; natural de Castro Urdiales, soltero, profesión desconocida, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Castro Urdiales; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de cuatro meses, ante el señor Juez de la Ayudantía de este distrito.—Castro Urdiales, 27 de Enero de 1911.—Ángel Ramos Izquierdo. JM—264

1084

LEIRO Y RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Gabriel y de Juana, natural de la isla de Arosa (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, sin apodo, se ignoran sus señas particulares, y perteneciendo á la inscripción marítima de Villagarcía, y Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en la isla de Arosa; procesado por su falta de presentación al servicio de buques; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. José García de Quesada y Ferrer, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, Villagarcía, 6 de Febrero de 1911.—José García de Quesada. JM—278

1085

LOPEZ FREIRE, Juan José Amanda; natural de Redes, de veinte años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Redes, término municipal de Ares; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Puente deume, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo señalado, se le declarará provisionalmente prófugo.—Puente deume, 28 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Justo Martínez. JM—272

1086

LORI ORDUÑA, Agustín; hijo de Manuel y de Nicolasa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años de edad, siendo sus señas: estatura 1,555 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno frente despejada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Dionisio Guervós Biel, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 2 de Febrero de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Dionisio Guervós. JG—285

1087

Los parientes más cercanos de Bartolomé Segura, ahogado en el naufragio del vapor español *Spirak Bat*, ocurrido el día 18 de Agosto de 1909, en aguas de Armen (Francia), cuyo domicilio se ignora; comparecerán, en término de quince días, ante el Juzgado de Marina de Portugal (Vizcaya), para ser oídos en la causa que se instruye por ahogamiento de la tripulación del citado buque.—Portugalete, 23 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Amando Pontes. JM—304

1088

LUGRIS RODRIGUEZ, Victorina; que usa los nombres de Celia y Rosario, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña, á ser indagada y reducida á prisión, en sumario sobre hurto. 1484

1089

MAGARIÑOS ANTON, Manuel; hijo de José y Dominica, natural de Villajuán, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión maribero, de veinte años de edad y perteneciente á la inscripción marítima de Villagarcía y Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en Villajuán; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en término de noventa días, en la Comandancia de Marina, al Juez instructor D. José García de Quesada y Ferrer, Villagarcía, 6 de Febrero de 1911.—José García de Quesada. JM—277

1090

MANTULIZ BILBAO, Jesús; inscrito disponible del trozo de Bilbao, natural y vecino de Erandio (Vizcaya), hijo de Isidoro y de Florencia, soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Erandio; procesado por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, en este Juzgado especial, ante D. Gerardo Obertín y Doldán, Teniente de Navío, Ayudante del distrito de Erandio, Comandancia de Marina de Bilbao, y Juez instructor de una intermoción sumaria. Erandio, 25 de Enero de 1911.—Gerardo Obertín. JM—270

1091

MARTINEZ, Lorenzo; de unos veinticinco años, casado, ebanista, delgado, moreno, con bigote, más bien bajo que alto, tiene en el índice de la mano derecha, á su terminación, una cicatriz longitudinal, viste americana y pantalón azul,

bastante raído; domiciliado últimamente en Palencia; procesado por estafa; de ignorado paradero; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Palencia, dentro de diez días, á hacer uso de su derecho y nombre Abogado y Procurador que le defienda y represente en supra dicha causa que se le sigue en el Juzgado de instrucción de la referida capital de Palencia. 1488

1092

MARNENACH, Jerónimo; domiciliado últimamente en cailla Nueva, 38, primero; primera; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Lonja, de Barcelona. 1480

1093

MENDEZ BARREIRO, Hormino; hijo de José y María, natural de San Miguel de Oya (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en San Miguel de Oya; procesado por su falta de presentación al corresponderle ingresar en el servicio de la Armada en 4 del actual; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Teniente de Navío don José Luis de Coloma y Pérez.—Vigo, 23 de Enero de 1911.—J. Luis de Coloma. JM—276

1094

MONTOYA DARA, Pedro; natural de Villanueva de la Serena, provincia de Badajoz, de estado soltero, de diecinueve años de edad, de profesión alfarero; domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante este Juzgado, en el término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento, ser reducido á prisión y recibirle indagatoria. 1489

1095

MOZA Y ONSAVI, Antonio; natural de Castro Urdiales, soltero, de diecinueve años de edad; último domicilio conocido en Castro Urdiales; procesado por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de cuatro meses, ante el señor Juez de la Ayudantía de Marina de este distrito.—Castro Urdiales, 27 de Enero de 1911.—Ángel Ramos Izquierdo. JM—263

1096

MORENO BRAVO, Santiago; natural de Vélez-Málaga, de estado soltero, de veintiseis años; hijo de Antonio y Ana; domiciliado últimamente en ambulante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almagro, para constituirse en prisión. 1405

1097

MOYANO FUENTES, Daniel; natural de Carrascosa (Cuenca), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años, hijo de Manuel y de Dionisia; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, Escribanía Sr. Murcia, á responder de los cargos que le resulten. 1486

1098

MUNIZ BESADA, Antonio; hijo de Francisco y Manuela, natural de Villajuán (Pontevedra), de estado soltero; profesión marinero, de veinte años de edad, sin

(Continúa en la pág. 533)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría.

SECCIÓN CENTRAL

Personal.

MOVIMIENTO del personal administrativo, verificado durante el mes de Enero próximo pasado, con sujeción á la ley de 14 de Abril de 1903, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 20 de Agosto del mismo año.

NOMBRES	DESTINOS QUE DESEMPEÑABAN Ó SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	OBSERVACIONES
D. José Martos O'Neale.....	Jefe de Administración de primera clase (excedente).....	Jubilado.....	»
» Juan Andrés Topeto y Cavaillon.....	Idem de segunda id. en el Ministerio.....	Jefe de Administración de primera clase en el Ministerio.....	Artículo 2.º Turno 1.º
» Leonardo Emilio Moreno y Guerrero....	Idem de id. id. en el id.....	Idem de id. id. en el id.....	Artículo 2.º Turno 3.º
» José Lón y Albareda.....	Idem de tercera id. en el id.....	Idem de segunda id. en el id.....	Idem.
» Carlos Menéndez y Fernández.....	Idem de id. id. en el id.....	Idem de id. id. en el id.....	Artículo 2.º Turno 1.º
» Adolfo Cadaval y Muñoz del Monte.....	Idem de cuarta id. en el id.....	Idem de tercera id. en el id.....	Artículo 2.º Turno 3.º
» José Cánovas Valleso.....	Idem de id. id., Secretario del Gobierno de Valencia	Idem de id. id., Secretario del Gobierno de Valencia.	Artículo 2.º Turno 1.º
» Alejandro Blin y Granados.....	Idem de id. id., id. del id. de Coruña.....	Idem de id. id., id. del id. de Coruña.....	Artículo 2.º Turno 3.º
» Jerónimo Montilla Adán.....	Idem de id. id., id. del id. de Granada.....	Idem de id. id., id. del id. de Sevilla.....	Artículo 2.º Turno 1.º
» Manuel Luengo Prieto.....	Idem de id. id. en el Ministerio.....	Idem de id. id., del id. de Canarias.....	Artículo 2.º Turno 3.º
» Luis González de Junquero.....	Idem de id. id., Secretario del Gobierno de Sevilla.	Idem de cuarta id., id. del id. de Vizcaya.....	Por conveniencia del servicio.
» Francisco Portela de la Cueva.....	Idem de id. id., id. del id. de Canarias.....	Idem de id. id. en el Ministerio.....	Idem.
» Isidoro Villanueva y Díaz.....	Jefe de Negociado de primera idem, id. del id. de Alicante.....	Idem de id. Secretario del Gobierno de Granada..	Artículo 2.º Turno 1.º
» Millán Millán de Priego.....	Idem de id. id. en el Ministerio.....	Idem de id. id. en el Ministerio.....	Artículo 2.º Turno 3.º
» Angel del Palasio y Simó.....	Idem de id. id., Secretario del Gobierno de Zaragoza.	Idem de id. id. en el id.....	Artículo 2.º Turno 1.º
» Tirso Alonso y Alonso.....	Idem de id. id., id. del id. de Vizcaya.....	Idem de Negociado de primera id., Secretario del Gobierno de Zaragoza.....	Por conveniencia del servicio.
» José Mora Florin.....	Idem de segunda id., id. del id. de Barcelona.....	Idem de id. de id., id. del id. de Alicante.....	Artículo 2.º Turno 1.º
» José María Cavanillas y Arrazola.....	Idem de id. id. en el Ministerio.....	Idem de id. de id. en el Ministerio.....	Artículo 2.º Turno 3.º
» Ramiro Alonso Bayón.....	Idem de tercera id. en el id.....	Idem de id. de segunda id. en el Gobierno de Barcelona.....	Idem.
» Ernesto Ereat y Martínez.....	Idem de id. id., Secretario del Gobierno de Salamanca.....	Idem de id. de tercera id., Secretario del id. de Tarragona.....	Por conveniencia del servicio.
» Calixto Molina López.....	Idem de id. id., id. en el id. de Tarragona.....	Idem de id. de id. id., id. del id. de Teruel.....	Idem.
» Juan Ovejero Feroso.....	Idem de id. id., id. del id. de Teruel.....	Idem de id. de id. id., id. del id. de Salamanca.....	Idem.
» Jacinto Banqueri Roldán.....	Idem de id. id., id. del id. de Cáceres.....	Idem de id. de id. id., id. del id. de Teruel.....	Idem.
» Calixto Molina López.....	Idem de id. id., id. (electo) del id. de Teruel.....	Idem de id. de id. id., id. del id. de Cáceres.....	Idem.
» Juan Ovejero Feroso.....	Idem de id. id., id. (id.) del id. de Salamanca.....	Idem de id. de id. id., id. del id. de Teruel.....	Idem.
» Jacinto Banqueri Roldán.....	Idem de id. id., id. (id.) del id. de Teruel.....	Idem de id. de id. id., id. del id. de Salamanca.....	Idem.
» Enrique Rubio y Rivas.....	Oficial de segunda id. en el Ministerio.....	»	Fallecido.
» Marceliano Zurita Rodríguez.....	Idem de cuarta id. en el Gobierno de Albacete.....	Oficial de cuarta clase en el Gobierno de Burgos..	Por conveniencia del servicio.
» Manuel Cisnal González.....	Idem de id. id. en el id. de Burgos.....	Idem de id. id. en el id. de Albacete.....	Idem.
El mismo.....	Idem de id. id. (electo) en el id. de Albacete.....	Idem de id. id. en el Instituto de Higiene de Alfonso XIII.....	A su instancia.
D. Pedro Orfila Fuster.....	Idem de quinta id. en la Delegación de Mahón.....	Idem de id. id. en el Gobierno de Cáceres.....	Artículo 1.º Turno de antigüedad.
» Luis Becerra Bonhiver.....	Idem de cuarta id. (cesante).....	Idem de id. id. en el id. de Albacete.....	Artículo 1.º Turno de cesantes.
» Antonio Rosales Salguero.....	Idem de id. id. en el Gobierno de Jaén.....	Idem de id. id. en el id. de Cáceres.....	Por conveniencia del servicio.
» Pedro Orfila Fuster.....	Idem de id. id. (electo) en el id. de Cáceres.....	Idem de id. id. en el id. de Jaén.....	Idem.
El mismo.....	Idem de id. id. (id.) en el id. de Jaén.....	Idem de quinta clase en la Delegación de Mahón..	Por haberle sido admitida la renuncia al ascenso.
D. José Cabillas Roldán.....	Idem de id. id. en el Gobierno de Huelva.....	Excedente.....	Artículo 4.º
» Cristóbal Victoriano Camela.....	Idem de quinta id. en el Ministerio.....	»	Fallecido.
» Francisco Celma Aparicio.....	Idem de id. id. en el Gobierno de Badajoz.....	»	Idem.

» Rodolfo Gómez Artigao.....	Idem de fd. id. en el id. de Albacete.....	Oficial de quinta clase en el Gobierno de Cáceres.	Por conveniencia del servicio.
» Jaime Valls Borda.....	Idem de fd. id. en el id. de Cáceres.....	Idem de fd. id. en el id. de Albacete.....	Idem.
» Venancio Marugán Casas.....	Idem de fd. id. (electo) en el id. de Albacete.....	Idem de fd. id. en el Ministerio.....	A su instancia
» Joaquín del Moral y Pérez Aloo.....	Idem de fd. id. (cesante).....	Idem de fd. id. en el Gobierno de Segovia.....	Artículo 1.º Turno de cesantes.
» Manuel de Orduña Odriozola.....	Idem de fd. id. (excedente).....	Idem de fd. id. en el id. de Baleares.....	Artículo 4.º
» Antonio Jiménez Molina.....	Idem de fd. id. (id.).....	Idem de fd. id. en el id. de Albacete.....	Idem.
» Manuel Basterrechea Cabero.....	Idem de fd. id. (id.).....	Idem de fd. id. en la Delegación de Mahón.....	Idem.
» José Galindo Serrano.....	Idem de fd. id. en el Gobierno de Segovia.....	Excedente.....	Idem.
» Adolfo López Parces.....	Idem de fd. id. en el id. de Badajoz.....	Oficial de quinta clase en el Gobierno de Cáceres.	Por conveniencia del servicio.
» Rodolfo Gómez Artigao.....	Idem de fd. id. (electo) en el id. de Cáceres.....	Idem de fd. id. en el id. de Badajoz.....	Idem.
El mismo.....	Idem de fd. id. (id.) en el id. de Badajoz.....	Excedente.....	Artículo 4.º
D. Joaquín del Moral y Pérez Aloo.....	Idem de fd. id. en el id. de Segovia.....	Oficial de cuarta clase en el Gobierno de Jaén.....	Artículo 1.º Turno de antigüedad.
» Manuel de Orduña Odriozola.....	Idem de fd. id. (electo) en el id. de Baleares.....	Idem de quinta fd. en el id. de Segovia.....	A su instancia.
» Alejandro Pedraja del Diestro.....	Idem de fd. id. en el id. de Murcia.....	Idem de fd. id. en el id. de Baleares.....	Idem.
» Manuel Basterrechea Cabero.....	Idem de fd. id. (electo) en la Delegación de Mahón.....	Idem de fd. id. en el id. de Murcia.....	Idem.
» Anacleto Marín Aldea.....	Idem de fd. id. en el Gobierno de Lérida.....	Idem de fd. id. en el id. de Zaragoza.....	Idem.
» Juan Marco Elorriaga.....	Idem de fd. id. en el id. de Zaragoza.....	Idem de fd. id. en el id. de Lérida.....	Por conveniencia del servicio.
El mismo.....	Idem de fd. id. (electo) en el id. de Lérida.....	Idem de fd. id. en el id. de Zaragoza.....	A su instancia.
D. Paulino del Palacio Colosía.....	Idem de fd. id. en el id. de Zaragoza.....	Idem de fd. id. en el id. de Lérida.....	Por conveniencia del servicio.
» Juan Alvarez Castilla.....	Idem de fd. id. en el id. de Granada.....	Idem de fd. id. en el id. de Sevilla.....	A su instancia.
» Antonio Guidot Liria.....	Idem de fd. id. en el id. de Sevilla.....	Idem de fd. id. en el id. de Granada.....	Idem.
» Dionisio Morales Hernández.....	Idem de fd. id. en la Estación sanitaria de Santa Cruz de Tenerife.....	Idem de id. fd. en el id. de Canarias.....	Idem.
» Narciso de Ara Calzadilla.....	Idem de fd. id. en el Gobierno de Canarias.....	Idem de fd. id. en la Estación sanitaria de Santa Cruz de Tenerife.....	Idem.
» Luis González de Bustos.....	Idem de fd. id. en la Estación sanitaria de Cádiz.....	Idem de fd. id. en el Gobierno de Cádiz.....	Idem.
» Pedro Márquez Crespo.....	Idem de id. fd. en el Gobierno de Cádiz.....	Idem de fd. id. en la Estación sanitaria de Cádiz.....	Idem.
» Joaquín Hortelano y Rodríguez.....	Idem de fd. id. (cesante).....	Idem de fd. id. en el Gobierno de Badajoz.....	Artículo 1.º Turno de cesantes.
» Jenaro Vives Monserrat.....	Idem de fd. id. en el Gobierno de Baleares.....	Idem de fd. id. en la Estación sanitaria de Mahón.....	A su instancia.
» Ignacio Roca Buades.....	Idem de fd. id. en la Estación sanitaria de Mahón.....	Idem de fd. id. en el Gobierno de Baleares.....	Idem.
» Joaquín de Romera.....	Idem de id. fd. en el Ministerio.....	Cesante y baja definitiva en el Escalafón.....	Por expediente.

Los Aspirantes de primera clase á Oficiales de Administración civil en el Ministerio, Gobiernos civiles y dependencias de Sanidad, han sido nombrados Oficiales de quinta clase en los puntos donde prestaban sus servicios, en virtud de la reforma de plantillas introducida en la vigente ley de Presupuestos, y con arreglo á la 5.ª disposición transitoria de la misma ley.

Madrid, 12 de Febrero de 1911. = El Subsecretario, Alcalá Zamora.

» pido y pertenece á la inscripción marítima de Villagarcía y Reemplazo actual; domiciliado últimamente en Villajuan; procesado por no presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en término de noventa días, en la Comandancia de Marina ante el Juez instructor D. José García de Quesada y Ferrer. = Villagarcía, 6 de Febrero de 1911. = José García de Quesada. JM—584

1009

NAVARRO MARIN, *ferroviario*; hijo de Domingo y Tomasa, natural de Hoyos (Cáceres), de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años, de pelo y cejas negros, ojos castaños, nariz gruesa, cara y boca regular, barba nascente, color moreno, estatura 1,520, con una cicatriz en el dedo pulgar de la mano izquierda y otra en la ceja izquierda; domiciliado últimamente en el Penal de esta ciudad; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares. 1402

1100

OLIVERA DA VILA, José *Arcadio*; hijo de José y Pilar, natural de Villagarcía de Arsa (Pontevedra), de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad, sin apodo y portante de la inscripción marítima de Villagarcía y Reemplazo de 1911; domiciliado últimamente en Villagarcía; procesado por no presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en término de noventa días, en la Comandancia de Marina, el Juez instructor D. José García de Quesada y Ferrer. = Villagarcía, 6 de Febrero de 1911. = José García de Quesada. JM—591

1101

ORTEGA JIMENEZ, Antonio; hijo de José y de María, natural de Torre del Mar (Málaga), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad; señas personales, se ignoran; domiciliado últimamente en Torre del Mar, calle de Capote, número 55; procesado por profu- rios; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Vélez Málaga, D. Jacobo Genar y Fesal. Teniente de Navío de la Armada. = Vélez-Málaga, 1.º de Febrero de 1911. = Jacobo Genar. JM—585

1102

PEREZ LOPEZ, Juan; hijo de Ramón y de Francisca, natural de Torralba de Calatrava, de estado casado, profesión jornalero, de veintiseis años; domiciliado últimamente en Horrojo de los Montes; procesado y penado por esta- fa; comparecerá en término de diez días, ante el Juez de Instrucción de Ciudad Real. 1488

1103

PRENDES OTERO, Ventura; natural de Magarides, de veinte años; domiciliado últimamente en Magarides, término municipal de Arsa; comparecerá en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina, del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente. = Ferrol, 20 de Enero de 1911. El Juez instructor, Isidoro de Lente. JM—300

1104

PUGA, Juan; de cuarenta é cuarenta y cinco años, grueso, estatura regular, cabello y bigote rubios; domiciliado última- (Continúa en la pág. 535.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

MONTEPÍO DEL CUERPO DE MÉDICOS TITULARES

RELACIÓN de expedientes de Sacorro único aprobados para su pago.

NOMBRES	RESIDENCIA	CANTIDAD
		Posetas.
D. Salvador Sánchez López.....	La Línea (Cádiz).....	2.000
Viuda de D. Fermín Domínguez González.....	Larrodrigo (Salamanca).....	1.300
Idem de D. Antonio Figas Suñer.....	Massanet (Gerona).....	1.400
Idem de D. Juan Pampia Alonso.....	Villanueva de Duero (Valladolid).....	1.950
Idem de D. Félix Barrera Bratas.....	Rioseco (Valladolid).....	1.370
Menores de D. Eusebio Fernández Blanco.....	Valladolid (Burgos).....	780
Viuda de D. Pedro Risueño Aizalaya.....	Lojista (Gueneu).....	1.500
Idem de D. Santiago Albitos Fernández.....	Madrid.....	1.900
Idem de D. Manuel Santalla Moral.....	Montelirio (Granada).....	1.710
Idem de D. Enrique Pequeño Muñoz.....	Baena (Córdoba).....	1.630
Idem de D. Benito Puig y Prats.....	Casa de la Silva (Gerona).....	780
Madre de D. Joaquín Sampedro Marrufo.....	Urcera (Sevilla).....	585
Viuda de D. Vicente Aguirre Guisasaola.....	Elbar (Guipúzcoa).....	2.000
Idem de D. Pedro Angel Alaja.....	Sabiote (Jaén).....	1.370
Menores de D. Victoriano Carid Martínez.....	Amocro (Orense).....	1.400
Viuda de D. Secundino Lorenzo Calvelo.....	Marín (Pontevedra).....	765
Idem de D. Celestino García Fernández.....	Ceña (Cádiz).....	1.950
Idem de D. Agustín Cases Adán.....	Bigastro (Alicante).....	980
Menores de D. Fidel Picado Miguel.....	Horradón (Ávila).....	780
Viuda de D. Antonio Bruit Arnal.....	Barbastro (Huesca).....	750
Hermana de D. Salustiano Conde Herrero.....	Illora (Granada).....	1.450
Viuda de D. Francisco Ramajo Martín.....	Serrezuela (Ávila).....	960
Idem de D. Luis García Torres.....	Llera (Badajoz).....	1.400
Idem de D. Manuel Domínguez Cardinales.....	Villafranca de los Barros (Badajoz).....	1.370
Menores de D. Diego León León.....	Viso de Alcor (Sevilla).....	1.310
Viuda de D. Manuel Panizo Muñoz.....	Sevilla.....	1.850
Idem de D. Gabriel Rodríguez López.....	Torralba (Ciudad Real).....	1.370
Idem de D. José Pachés Andrés.....	Castellón.....	1.850
Hija de D. Francisco Gómez Blancas.....	Alcoy (Alicante).....	2.000
Viuda de D. Ricardo López Moreno.....	Huércal Overa (Almería).....	1.270
Idem de D. Antonio Zarías del Valle.....	Priego (Córdoba).....	720
Idem de D. José Ruiz Puga.....	Cadiz (Granada).....	1.280
Idem de D. Guillermino Fernández Zúñiga.....	Betúdeva (Gueneu).....	1.750
Idem de D. José Perriáñez López.....	Aldeire (Granada).....	960
Idem de D. Ricardo Gómez Campos.....	Milmarcos (Guadalajara).....	1.630
Idem de D. Manuel Maxó Moreca.....	Barcelona.....	1.670
Idem de D. Eduardo Castro y Castro.....	Tobarra (Alicante).....	1.280
Idem de D. Pedro Pérez González.....	Madrid.....	690
Idem de D. José Soler y Sala.....	Maurea (Barcelona).....	705
Idem de D. Quintín Sánchez Rubio.....	Chinchón (Madrid).....	1.750
Idem de D. Juan Calcerán Ouscó.....	Villanueva y Geltrú (Barcelona).....	600
Idem de D. Inocente Escalante Rentero.....	Puebla de Montalbán (Toledo).....	750
Idem de D. Tomás Calvo Regidor.....	Lobón (Badajoz).....	720
Idem de D. Ramón Barrabín Landero.....	Málaga.....	1.300
Idem de D. Fausto León Lelva.....	Bajulanco (Córdoba).....	900
Idem de D. Jesús Cruchet García.....	Villa del Prado (Madrid).....	1.400
Idem de D. Luis Carrasco Sancho.....	Getafe (Madrid).....	800
Idem de D. Gaspar Prago Robles.....	Cabanes (Coruña).....	1.710
Idem de D. Sebastián Díez Guzmán.....	Huelma (Jaén).....	960
Idem de D. Francisco Caballero Roméu.....	Bayona (Pontevedra).....	1.430
Idem de D. Vicenle Herrero Rodríguez.....	Tordillos (Salamanca).....	1.220
Idem de D. Enrique Verguño Martín.....	Alba (Salamanca).....	660
Idem de D. Manuel Torres Jiménez.....	Tocina (Sevilla).....	1.750
Hija de D. Pelegrín González del Castillo.....	Logroño.....	1.600
Viuda de D. Eladio Avila Rodríguez.....	Viana del Bollo (Orense).....	960
Idem de D. Emilio González Ruiz.....	Villacastín (Segovia).....	560
D. Matías Navarro Yubero.....	La Porra (Sorin).....	1.320
Viuda de D. Cándido Francisco Montañó.....	Olite (Navarra).....	1.330
Idem de D. Sátiro Bayón Trapato.....	Caldas de Reyes (Pontevedra).....	1.330
Idem de D. Dionisio García Abad.....	Segovia.....	825
Idem de D. Laureano Millares Mora.....	Gibraltar (Huelva).....	1.300
Idem de D. Antonio Fernández Vicente.....	Almeida Sayago (Zamora).....	1.950
Idem de D. José Lefort Delserdis.....	Villanueva de Vora (Cáceres).....	860
Idem de D. Francisco Palop Segovia.....	Montilla (Córdoba).....	1.700
Idem de D. Saturnino de la Muela Rentero.....	Horejuna (Gueneu).....	1.590
Padre de D. Eliodoro Bobo Rodríguez.....	Abezames (Zamora).....	750
Viuda de D. Quintín Molina Tello.....	Ajustante (Guadalajara).....	1.510
D. Gregorio Llorea Paionero.....	Catarroja (Valencia).....	780
Viuda de D. Rafael Varela Lema.....	Rianzo (Coruña).....	1.710
D. Rodrigo Escalante Cormouzana.....	Busto Bureva (Burgos).....	1.400

Lo que se anuncia á los señores Socios del Montepío, para que formulen las reclamaciones que estimen oportunas hasta el día 15 de Febrero desde cuya fecha se procederá al pago.
Madrid, 31 de Enero de 1911.—El Vicepresidente, Antonio Jiménez Verdejo.

mento en la calle San Pablo, 94; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el presente Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 1411

1105

* QUINTANA SAN FELIU, Juan; hijo de Federico y de Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad; sus señas: 1,603 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Dionisio Guervós Biel, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 2 de Febrero de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Dionisio Guervós. JG—289

1106

RAMOS LOPEZ, Vicente; natural de Garrovillas, de estado soltero, profesión lampista, de treinta y tres años, hijo de Ramón y Nicomedes, ambulante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almagro, para constituirse en prisión. 1405

1107

RENÉ, Fernanda; conocida por René de Monnych, de estado soltera, profesión artista de café-concierto, de diecinueve años; domiciliada últimamente en la calle Conde Asalto, 12, tercero inferior; procesada por auditorio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 1408

1108

RICART, Camil; domiciliado últimamente en la calle de la Diputación, 325; procesado por estafa y falsedad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 1410

1109

RIPOLL TORREGROSA, María del Carmen; hija de Vicente y de Rosa, natural de Alicante, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y nueve años; domiciliada últimamente en Alicante; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 1404

1110

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, José; natural de Orense, de estado soltero, profesión albañil, de catorce años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto, en el Juzgado de Instrucción de Vigo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Pontevedra. 1494

1111

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Manuel; natural de Sillabre, de veinte años, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Sillabre, término municipal de Forre; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el señor Comandante de Marina del Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 20 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Teodoro de Lesta. JM—301

1112

SAAVEDRA FERNANDEZ, Marcelino; hijo de José y de Manuela, natural Aznar, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, siendo sus señas personales: estatura 1,638 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca grande, color moroso, frente ancha, aire marcial, producción buena, señas particulares, una nube en un ojo; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Dionisio Guervós Biel, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 2 de Febrero de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Dionisio Guervós. JG—288

1113

SAN NICOLAS Y ALBIZUA, René; inscripto disponible del Trozo de Bilbao, natural y vecino de Erandio (Vizcaya), hijo de José y Juliana, soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Erandio, procesado por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, en este Juzgado especial de Marina, ante D. Gerardo Obertin y Doldán, Teniente de Navío de la Armada, Apudante del distrito de Erandio, Comandancia de Marina de Bilbao, Juez instructor de una información sumaria.—Erandio, 25 de Enero de 1911.—Gerardo Obertin. JM—269

1114

SECO COLLAZO, Rogelio; hijo de Florentino y Rita, natural de Rianje, provincia de la Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, sin apodo y perteneciente a la inscripción marítima de Villagareña y Reomplazo de 1911; domiciliado últimamente en Rianje; procesado por no presentarse al ser llamado al servicio; comparecerá, en término de noventa días, en la Comandancia de Marina, ante el Juez instructor D. José García de Quasada y Ferrer.—Villagareña, 6 de Febrero de 1911. José García de Quasada. JM—282

1115

SERAFIN SALVI, Eusebio; hijo de padres desconocidos, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión escribiente, de veinticuatro años de edad, sus señas personales son: estatura 1,559 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente espiciosa, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Dionisio Guervós Biel, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 2 de Febrero de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Dionisio Guervós. JG—285

1116

SERRANO DOMINGUEZ, Manuel; natural de San Fernando, de estado soltero, profesión marinero de la Armada, de veintidós años; domiciliado últimamente en la escampavía Mariana; procesado por desertión; comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras, 3 de Febrero de 1911. Fernando Garrido. JM—299

tor de la Comandancia de Marina de Algeciras.—Algeciras, 3 de Febrero de 1911. Fernando Garrido. JM—299

1117

SIERRA MULLERA, Andrés; hijo de Mateo y de Francisca, natural de Albalate de Cinca, Juzgado de primera instancia de Fraga, provincia de Huesca; vecindado en Albalate de Cinca, nació el 8 de Agosto de 1888, de oficio jornalero, de estado soltero, estatura 1,690 metros, para que comparezca, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Francisco Lara y Gomez, del Regimiento Infantería de Cerillola, número 42, en Cabrerizas Altas (Melilla), y a mi disposición, para responder a los cargos que le resultan en el expediente que de orden superior instruyo a dicho soldado.—Melilla, 3 de Febrero de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JG—303

1118

SOYA MERA, José; hijo de Manuela y de Isabel, natural de Vejer de la frontera, de estado casado, profesión zapatero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Vejer; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz, para citarlo y emplazarlo para ante la Superioridad. 1481

1119

SOUTO PENA, José Ramón; natural de Camouco, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Seselle, término municipal de Ares; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Ponedadama, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa en el referido plazo, se le declarará provisionalmente prófugo.—Ponedadama, 26 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Justo Martínez. JM—271

1120

TARRAGA ROMERO, José; hijo de Feliciano y Timotea, natural de Faedo Alajo, provincia de Albacete, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años de edad, siendo sus señas: estatura 1,745 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente de pejada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Dionisio Guervós Biel, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 2 de Febrero de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Dionisio Guervós. JG—287

1121

TUEROS Y FERNANDEZ, Daniel; natural de Castro Urdiales, soltero, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en Castro Urdiales; procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de cuatro meses, ante el señor Juez de la Ayudantía de Marina de este Distrito.—Castro Urdiales, 27 de Enero de 1911.—Angel Ramos Izquierdo. JM—266

1122

TEIRA MILLARES, Joaquín; hijo de José y Josefa, natural de Castro, de estado soltero, profesión anarino, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castro; procesado por desertión; comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras, 3 de Febrero de 1911. Fernando Garrido. JM—299

to años de edad; domiciliado últimamente en Carreira; procesado por falta de incorporación al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío D. Francisco Moreno y Eliza, en la Ayudantía de Marina de Santa Eugenia de Riviera.—Santa Eugenia, 3 de Febrero de 1911.—Francisco Moreno. JM—274

1123

VALERO, Juan José, conocido por Juan José Cruz Valero; hijo de padre desconocido y de Rafaela, natural de Librada (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, de pelo, cejas y ojos castaños, nariz, cara y boca regulares, barba poca, color bueno, estatura 1,687 metros, con una cicatriz en el lado izquierdo de la frente y otra en la cola de la ceja derecha; domiciliado últimamente en el penal de esta ciudad; procesado por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares. 1403

1124

VALLS, Antonio y José María Valls; profesión del comercio; domiciliados últimamente en esta ciudad; procesados por alzamiento de bienes; comparecerán, en término de diez días, ante el presente Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona. 1409

1125

VIU MENZAZ, Petra; natural de Pomar de Cinca, de estado viuda, profesión vendedora de cincuenta años, hija de José y Salvadora; domiciliada últimamente en esta ciudad; procesada por escándalo público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia. 1479

1126

VIZOSO RODRIGUEZ, José; hijo de Juan Manuel y María Ignacia, natural del Ayuntamiento de Tomiño, provincia de Pontevedra, profesión marino, de veinte años de edad, cuyas señas personales son: cuerpo alto, ojos pardos, pelo y cejas castaños, frente regular, nariz regular, boca regular, color moreno, barba naciente y particulares; domiciliado últimamente en Amerin Tomiño, á quien se le instruye expediente por falta de presentación al ser citado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá en el término de noventa días, ante el Juez instructor del expediente D. Antonio Porrúa y Andrade, Teniente de Navío graduado, Ayudante de Marina y Capitán del puerto.—Buen, 26 de Enero de 1911. El Juez instructor, Antonio Porrúa. JM—262

Juzgados de primera instancia.

AVILES

D. Isidro de Castejón y Martínez de Velasco, Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Por el presente edicto cito y llamo á D. Jenaro y D. Juan Bautista Pérez y González, ausentes en ignorado paradero, como hijos y herederos de D.^a Teresa González y González, vecina que fué de la parroquia de la Magdalena, de Corros, en este Municipio, para que, por sí ó á medio de apoderado en forma, comparezcan y se personen en el juicio de testamento que se sigue en este Juzgado, por fallecimiento de la expresada doña Teresa, y el cual promovió la también

heredera D.^a Felisa Pérez y González, asistida de su esposo D. Manuel Díaz Ordóñez, y se hubo por providencia de 7 del corriente; advirtiéndoseles que, mientras no comparezcan, estarán representados en dicho juicio por el Ministerio fiscal.

Dado en Avilés á 11 de Febrero de 1911. Isidro de Castejón.—El Escribano, Federico Fernández Trapa. X—206

MADRID—INCLUSA

D. Rafael García Vázquez, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de la villa y Corte de Madrid.

Hago saber: Que el día 18 de Marzo próximo, á las dos de su tarde, y en la Sala-audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la venta en pública subasta, bajo el tipo y condiciones que se dirán, de la siguiente:

Finca.

Conocida con el nombre de Posesión de la Cayuela, de recreo y utilidad, situada detrás de la Real Casa de Carapo, en término de Húmera, agregado de Pozuelo de Alarcón, partido de Navacerrero, en esta provincia; tasada pericialmente en 24.730 pesetas.

Tipo y condiciones.

1.^o El tipo base de la subasta será el de la tasación, no siendo admisibles proposiciones inferiores á sus dos terceras partes;

2.^o Si se hicieron dos proposiciones de compra iguales en cuantía, se abrirá nueva licitación entre los que las hubieron hecho, y se adjudicará la finca al que resulte mejor postor;

3.^o Que el resto del precio en que fuere adjudicada, se consignará, dentro de los ocho días siguientes al en que se notifique y requiera con tal objeto al adjudicatario;

4.^o Que para tomar parte en la subasta es indispensable consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó acreditar haberla verificado á su disposición en la Caja General, una cantidad, por lo menos igual al 10 por 10 del tipo de subasta, que se aplicará á parte de pago de la en que se adjudique la finca, y

5.^o Que los títulos de propiedad de esta finca, aplicados por certificación de su inscripción en el Registro, están de manifiesto en la Escribanía del referendario, y con ellos habrá de conformarse el rematante, quien no tendrá derecho á exigir otros.

Dado en Madrid á 14 de Febrero de 1911.—R. García Vázquez.—Ante mí, Pedro S. Covisa. X—299

ORIENTE—GIJÓN

D. Luis Ablanado y García Gilledo, Juez accidental de primera instancia del distrito de Oriente, del partido de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y por origen del que autoriza, á instancia del Procurador D. Enrique Eguren y Ligo Alvert y Garrido, en nombre de D. Manuel Sánchez Rendueles, pongo expediente de abintestado de don José Sánchez Cuesta, soltero, de cincuenta y ocho años de edad, natural de Granada, hijo de D. José y de D.^a María, el cual falleció en Madrid el día 7 de Diciembre último, sin testar, sobre declaración de herederos á favor de sus hermanos de doble vínculo D.^a Ramona, D.^a Isabel y D. Vicente Sánchez Cuesta, y en representación del difunto D. Manuel Sánchez Cuesta á los hijos de éste, que heredan por estirpes, D. Manuel, D.^a Gumorsinda, D. Adolfo, D.^a Irone, D. Ceferino, doña

Ataulfa Carolina, D.^a Facunda, D. Sergio y D. Aurelio Sánchez Rendueles.

Y por el presente edicto se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo en forma, dentro de treinta días, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia; apercibiéndoles que, de lo contrario, seguirá adelante este expediente, y les parará el perjuicio á que ha lugar en Derecho.

Dado en la villa de Gijón á 7 de Febrero de 1911.—Luis Ablanado.—Ante mí, Tomás Guisasaola. X—300

Juzgados Municipales.

LA RIBA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez municipal de este pueblo, en providencia del día de hoy, dictada en méritos de juicio verbal de faltas por lesiones causadas á D. Juan Milano Alonso, por una piedra tirada por María Patrocinio Ejea Martínez al discurrir el tren mixto número 321, en el kilómetro número 68, entre la estación de este pueblo y la de Mana-Picamoixón, término de esta localidad, á la hora de las ocho y cincuenta y ocho del día 24 de Noviembre último, se cita á la referida María Patrocinio Ejea Martínez, de nueve años de edad, y á la madre de ésta, Juana Martínez Sánchez, de treinta y nueve años, las dos sin domicilio fijo, y de quienes se ignora su actual paradero, si bien se supone que van por los pueblos con una cuadrilla de comediantes, para que comparezcan ante la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la Casa Capitular, el día 20 de este mes, á las nueve y treinta, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas; apercibiéndoles que, caso de incomparecencia, les parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

La Riba, á 4 de Febrero de 1911.—El Secretario, José Castaño. JO—1396

Jurisdicción de Marina.

GARRUCHA

D. Carlos Rubio y Díaz, Teniente de Navío, Ingeniero de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Garrucha y Juez instructor del expediente que se instruye por hallazgo de un barril de madera, realizado por el Patrón y tripulantes del laúd San Francisco.

Hago saber: Que navegando el referido buque por el sitio frente al Plomo, y á dos millas á la mar, á las once horas del día 25 del actual, encontró su Patrón y tripulantes un barril de madera con las marcas B. C. C., J. C. A., Alquilor J. C., Alicante; y á otro lado, J. C. A. 117. Las personas que se crean dueñas del barril resesado, se presentarán en este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de las provincias de Almería y Murcia, con los documentos necesarios que acrediten su derecho; pues en otro caso, y si no se presentare reclamación alguna, al finalizar dicho plazo será entregado á sus halladores.

Dado en Garrucha á 27 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Carlos Rubio. JM—212